 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	1 de 9

### Datos generales

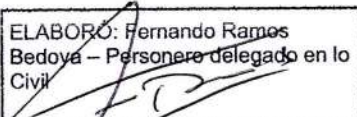
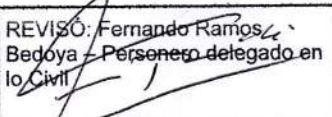
<b>PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>	21	04	24	20	05	24
<b>ACTA PARCIAL</b>						3X
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>					
	25%   50%   75%   100% X					


### Datos del supervisor/interventor

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	Fernando Ramos Bedoya.
<b>DEPENDENCIA</b>	Delegación Civil.
<b>CARGO</b>	Personero delegado en lo Civil.
<b>LOCALIDAD</b>	Personería Municipal de Dosquebradas

### Datos del contrato supervisado

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	022-2024
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	Febrero 19 de 2024.
<b>CONTRATISTA</b>	Johan Stiven Rios Mosquera.
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT</b>	1.114.787.836
<b>VALOR CONTRATO</b>	\$ 10.400.000
<b>PLAZO</b>	4 meses.

ELABORO: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil 	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil 	RECIBIDO POR: _____ DIA ___-MES ___-AÑO ___-HORA---
--	---	--

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	2 de 9


<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	Febrero 21 de 2024.
<b>FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO</b>	Junio 20 de 2024
<b>ADICIÓN</b>	N/A
<b>PRÓRROGA</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

**INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**


ALCANCE	ACTIVIDAD	SOPORTE
<b>1. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, que se adelanten ante las Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas.</b>	<b>1.1</b> Durante el periodo de ejecución que se individualiza en el informe, no fueron asignadas actividades específicas relacionadas con el presente alcance, sin embargo, se realizó el respectivo seguimiento a los oficios debidamente radicados, teniendo contestación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud para May. 03 de 2024, estando a la espera de respuesta de las demás Entidades e Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud oficiadas.	<b>1.1</b> Oficio CD2 - 41165 con fecha de Abr. 26 de 2024 / EPS Servicio Occidental de Salud - SOS.  <b>1.1.2</b> Oficio CD2 - 12969 con fecha de May. 03 de 2024 / EPS Servicio Occidental de Salud - SOS.  <b>1.1.3</b> Oficio contentivo de los canales de atención al usuario implementados por la EPS Servicio Occidental de Salud - SOS.

ELABORÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ DIA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ____
---	--	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	3 de 9


<p><b>2. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas.</b></p>	<p><b>2.1</b> Se dio estructura al auto avocando conocimiento con fecha de Mayo 03 de 2024 y a cada oficio dirigido a la entidad correspondiente, en los que se notificó sobre la reprogramación de visita tendiente a verificar el cumplimiento de los criterios técnicos para la implementación del Sistema de Selección y Clasificación de pacientes en los servicios de urgencias - <i>Triage</i> - Res. 5596 de 2015 en madres gestantes del municipio de Dosquebradas Rda.</p> <p><b>2.1.1</b> Auto avocando conocimiento con fecha de May. 03 de 2024, mediante el cual se oficio a la Secretaría de Salud y Seguridad Social y a la E.S.E Hospital Sta. Mónica de Dosquebradas Rda.</p> <p><b>2.1.2</b> Oficio Nro. 105 - 2024-PDC de May. 03 de 2024. <b>Oficiado:</b> Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas Rda.</p> <p><b>2.1.3</b> Oficio Nro. 106 - 2024-PDC de May. 03 de 2024. <b>Oficiado:</b> E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Rda.</p>	<p><b>2.1.1</b> Auto avocando conocimiento con fecha del 03 de mayo de 2024.</p> <p><b>2.1.2</b> Oficio Nro. 105 - 2024-PDC de mayo 03 de 2024 / Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas Rda.</p> <p><b>2.1.3</b> Oficio Nro. 106 - 2024-PDC de mayo 03 de 2024 / E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Rda.</p>
<p><b>3. Acompañar a las asociaciones de usuarios de las Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, tanto del régimen subsidiado como contributivo, brindándoles asesoría y ejerciendo las acciones legales</b></p>	<p><b>3.1</b> Durante el periodo de ejecución que se individualiza en el informe, no fueron asignadas actividades específicas relacionadas con el presente alcance, aunado a ello y de acuerdo al puntual seguimiento llevado a cabo hasta la fecha, no se ha recibido contestación al oficio 091 de 2024 por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas.</p>	<p><b>3.1</b> Formulario de radicación de PQRSFD Nro. 20240503-10677-E / Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas.</p>

<p>ELABORO: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil</p>	<p>REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil</p>	<p>RECIBIDO POR: _____ DIA ___ -MES ___ AÑO ___ HORA---</p>
--	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	4 de 9


<p>a que haya lugar en defensa del derecho fundamental de la salud, reconocida por la ley 1751 de 2015.</p>		
<p><b>4. Prestar apoyo a los ciudadanos con problemas de adicción a las drogas sicoactivas, a las entidades, albergues dedicados a la atención de este grupo poblacional, con visitas periódicas, a efectos de identificar las problemáticas y formular recomendaciones desde la institucionalidad e iniciar las acciones para garantizar sus derechos fundamentales.</b></p>	<p><b>4.1</b> Se dio estructura al auto avocando conocimiento con fecha de Abril 26 de 2024 y a cada oficio dirigido a la entidad correspondiente, en los que se solicitó información puntual sobre la caracterización de aquella población conformada por habitantes de calle en su condición de madres y personas en estado de gestación que reciben atención en las diferentes IPS en el municipio de Dosquebradas en aras de programar visitas a cada una de ellas, siendo el objeto verificar la garantía de los derechos fundamentales y la formulación de recomendaciones a las que haya lugar.</p> <p>Lo anterior, en el orden subsiguiente:</p> <p><b>4.1.1</b> Auto avocando conocimiento con fecha de Abr. 26 de 2024, en el que se oficio a la Secretaría de Desarrollo Social y Político y, Secretaría de Salud de Dosquebradas Rda.</p> <p><b>4.1.2</b> Oficio Nro. 102-2024-PDC de Abr. 26 de 2024. <b>Oficiado:</b> Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas Rda.</p> <p><b>4.1.3</b> Oficio Nro. 103-2024-PDC de Abr. 26 de 2024. <b>Oficiado:</b> Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas Rda.</p>	<p><b>4.1.1</b> Auto avocando conocimiento con fecha de Abr. 26 de 2024.</p> <p><b>4.1.2</b> Oficio Nro. 102-2024-PDC de Abr. 26 de 2024 / Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas Rda.</p> <p><b>4.1.3</b> Oficio Nro. 103-2024-PDC de Abr. 26 de 2024 / Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas Rda.</p>

ELABORO: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> - Personero delegado en lo Civil	REVISÓ: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ DIA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ____
--	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	5 de 9


<p><b>5. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.</b></p>	<p><b>5.1</b> Se brindó la respectiva atención a un total de 62 usuarios en el periodo que estructura este reporte, según la siguiente relación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37 Asesorías jurídicas.</li> <li>- 5 Escritos - Derecho de petición.</li> <li>- 0 Escritos - Amparo de pobreza.</li> <li>- 6 Escritos - Incidente de desacato.</li> <li>- 14 Escritos - Acción de tutela.</li> </ul> <p>Asesorías y/o consultas que versaron en temáticas como: Salud, temáticas catastrales, registraduría municipal, trámites notariales, querellas policivas, secretaría de educación, procuraduría, fiscalía general de la nación, comisaría de familia, migración colombiana, ICBF., entre otros en el municipio de Dosquebradas. Así mismo, se dio instrucción sobre aquella entidad a la que podría direccionar su consulta o trámite en los casos específicos en que esta agencia del Ministerio Público no tiene competencia.</p> <p><b>5.2</b> Bajo el mismo orden de ideas, fueron llevadas a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición, (ii) Solicitudes de amparo de pobreza, (iii) incidentes de desacato y, (iv) Acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales como el de la salud. las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite.</p>	<p><b>5.1</b> Registro de usuarios - Ventanilla única de la personería municipal de Dosquebradas, en el que se relacionan las personas a las que se brindó atención entre las calendas 22/ 04/ 24 y 20/ 05/ 24.</p> <p><b>5.2</b> Entrega en medio magnético - USB - contentivo de las peticiones, solicitudes de amparo de pobreza, incidentes de desacato y acciones constitucionales de tutela presentadas en sus correspondientes fechas ante las entidades y despachos judiciales.</p>
---	---	---

ELABORÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ DIA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ____
---	--	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	6 de 9


<p><b>6. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</b></p>	<p><b>6.1</b> Se hace presencia al primer comité municipal de política pública sobre habitante de calle, equidad de género y diversidad sexual - vigencia 2024, convocado para May. 06 del año en curso mediante auto Nro. 078 de Abr. 23 de 2024.</p> <p><b>6.2</b> Se llevó a cabo acompañamiento en audiencia a solicitud de la inspección 01 de Policía Municipal el día 16 de mayo de 2024, diligencia anterior bajo la radicación Nro. 013-2024 por presuntas conductas contrarias a la integridad urbanística.</p> <p><b>6.3</b> Se llevó a cabo acompañamiento en audiencia a solicitud de la inspección 02 de Policía Municipal el día 17 de mayo de 2024, diligencia anterior bajo la radicación Nro. 022-2024 por conductas contrarias a la sana convivencia.</p> <p><b>6.4</b> Se hizo presencia en el comité municipal de convivencia social, salud mental y drogas, convocado para mayo 10 de 2024 a las 8:00 a.m en la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas.</p>	<p><b>6.1</b> Auto 087 del 23/ 04/ 2024, dirigido a la delegación civil de la personería municipal.</p> <p><b>6.1.2</b> Evidencia fotográfica en la que se observa la presencia de la personería municipal en el comité aludido el 06 de mayo de 2024.</p> <p><b>6.2</b> Oficio con radicación Nro. 20240228-5438-I con fecha del 23/ 02/ 2024 en el que se solicita por parte de la inspección 01 de Policía Municipal el respectivo acompañamiento en diligencia programada para el 16/ 05/ 2024.</p> <p><b>6.2.1</b> Acta de diligencia con fecha del 16/ 05/ 2024 en proceso verbal abreviado con radicación Nro. 013 - 2024 - Inspección 01 de Policía Municipal de Dosquebradas.</p> <p><b>6.3</b> Oficio con radicación Nro. 20240507-13050-I con fecha del 07/ 05/2024 en que se solicita por parte de la inspección 02 de Policía Municipal el respectivo acompañamiento en diligencia programada para el 17/ 05/ 2024.</p>
---	---	--

ELABORÓ: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> Personero delegado en lo Civil	REVISÓ: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ DIA ____-MES ____ AÑO ____ HORA ____
---	--	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPs-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	7 de 9

		<p><b>6.3.1</b> Acta de diligencia con fecha del 17/ 05/ 2024 en proceso verbal abreviado con radicación Nro. 022-2024 - Inspección 02 de Policía Municipal de Dosquebradas.</p> <p><b>6.4</b> Oficio Nro. 20240430-12177-I con fecha del 30/ 04/ 2024 mediante el cual se extiende la invitación a lo respectivo a la Personería Municipal de Dosquebradas.</p> <p><b>6.4.1</b> Evidencia fotográfica en la que se observa la presencia de la personería municipal en el comité aludido el 10/ 05/ 2024.</p>
--	--	---

ELABORÓ: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> - Personero delegado en lo Civil	REVISÓ: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ DIA ____-MES ____-AÑO ____-HORA--
--	---	--

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	8 de 9

**NOTA:** HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

### BALANCE FINANCIERO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$10.400.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$5.200.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$2.600.000
VALOR ACTA No 03		\$2.600.000
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$10.400.000</b>	<b>\$10.400.000</b>


Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los veintinueve días (29) del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ELABORÓ: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ -MES ___ AÑO ___ HORA---
---	--	---



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-ISCPS-03-2 023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINAS	9 de 9

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** \_\_\_\_\_



**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** Fernando Ramos Bedoya

**CARGO DEL SUPERVISOR:** Personero delegado en lo Civil.

**ANEXOS**

1. Informe de contratista
2. Seguridad social

ELABORÓ: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> - Personero delegado en lo Civil	REVISÓ: <u>Fernando Ramos Bedoya</u> - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ DIA ___-MES ___ AÑO ___ HORA--
--	---	---